

HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 607

Santiago, 31 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Santiago
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N°18.046, en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°364 de fecha 05 de mayo de 2014 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. (la "**Sociedad**"):

1. Con fecha 26 de marzo de 2026, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. para el día 14 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en Avenida Vitacura N°2969, oficina 301, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, o a través de videoconferencia vía plataforma *Tencent Meeting*, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:
 - (i) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025;
 - (ii) Distribución de las utilidades y reparto de dividendos, en caso de haberlos;
 - (iii) Informar de los gastos del Directorio;
 - (iv) Remuneración del Directorio para el año 2026;
 - (v) Detalle de las oposiciones de directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio en aplicación del artículo 48 de la ley 18.046;
 - (vi) Designación de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2026;
 - (vii) Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad durante el ejercicio correspondiente al año 2026; y
 - (viii) Tomar conocimiento de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta Ordinaria de accionistas, de conformidad a lo indicado en el artículo 26 de los estatutos sociales.
3. Por existir la seguridad de que concurrirán a la Junta accionistas titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, quienes han comprometido su asistencia, se acordó prescindir de las correspondientes publicaciones y citaciones que ordena la Ley, bastando la convocatoria mediante correo electrónico registrado por cada accionista, de conformidad a lo indicado en el artículo 24 de los estatutos de la Sociedad.
4. Asimismo, se deja constancia que la memoria anual y los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa han sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, y remitidos a la referida comisión mediante el sistema SEIL.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,

Rodrigo Richmagüi Tomic
Gerente General
Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.

Av. Vitacura 2969, Piso 3 Oficina 301
Las Condes, Santiago Chile